

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024", ID 2490-141-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.829 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.966 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.- /



NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE ABRIL DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA. RUT N° 76.045.081-2	SI		SI	SI	---
2.- ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA. RUT N° 76.148.236-K	SI		SI	SI	---
3.- ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LTDA. RUT N° 77.312.480-9	SI	SI		SI	---

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:




**CRISTIAN COLLADO OPAZO**  
DIRECTOR DE CONTROL

**EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024", ID 2490-141-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.829 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.966 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.- /



NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	OFERTA TECNICA
		FORMULARIO N°2
1.- SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA. RUT N° 76.045.081-2	SI	SI
2.- ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA. RUT N° 76.148.236-K	SI	SI
3.- ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LTDA. RUT N° 77.312.480-9	SI	SI

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**CONTRALOR**  
CRISTIAN COLLADO OPAZO  
DIRECTOR DE CONTROL

EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024", ID 2490-141-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.829 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.966 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.- /



NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA FORMULARIO N°3		
		%	VALOR FINAL TARJETA CON BONIFICACION INCLUIDA (\$)	PLAZO
1.- SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA. RUT N° 76.045.081-2	SI	30%	\$65.000.-	4 D.H.
2.- ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA. RUT N° 76.148.236-K	SI	23%	\$61.500.-	2 D.H.
3.- ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LTDA. RUT N° 77.312.480-9	SI	21,2%	\$60.605.-	3 D.H.

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:




CRISTIAN COLLADO OPAZO  
DIRECTOR DE CONTROL

EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



**Memorandum N°467.-**

**Antecedentes:** Decreto Ex. N°2060 de fecha 31/12/2019; Decreto Ex. N°1829 de fecha 06/12/2023; Decreto Ex. N°1966 de fecha 28/12/23; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024", ID: 2490-141-LP23.

PROVIDENCIA, 08 DE ENERO DE 2024

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024", adquisición Mercado Público ID 2490-141-LP23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las bases administrativas generales de servicios; mediante Decreto Ex. N°1829 de fecha 06 de diciembre de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales, bases técnicas y designa comisión evaluadora; Decreto Ex. N°1966 de fecha 28/12/2023, se modifica la comisión evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	RUT
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	76.045.081-2
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	76.148.236-K
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	77.312.480-9

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación del oferente cuya oferta se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	89%
2	PLAZO DE ENTREGA	10%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

Nº	OFERENTES	OFERTA ECONOMICA (89%)	PLAZO DE ENTREGA (10%)	C.R.F (1%)	P.JE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	89,00	5,00	1,00	95,00	1º
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	68,23	10,00	1,00	79,23	2º
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	62,89	6,67	1,00	70,56	3º


Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-141-LP23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- a los siguientes proveedores:


RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA
RUT	76.045.081-2
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$74.500.00.- EXENTO DE IMPUESTOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	95,00
BONIFICACIÓN OFERTADA	30%
DURACIÓN DE CONTRATO	18 meses
AUMENTO DE CONTRATO	Hasta un 30% del valor total del contrato primitivo.
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Personas

Por último, se hace presente que se desempeñarán como Inspector Municipal del Contrato (IMC), los funcionarios: Eduardo Guerra Calderón, [REDACTED] Diego Retamal Narvárez, [REDACTED] ambos funcionarios pertenecientes a la Dirección de Personas.

Saluda atentamente a Ud.,

  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 V°B° Jurídica

  
 V°B° Administración Municipal

  
 CONTRALOR

  
 V°B° Control

  
 V°B° Alcaldesa

MJCG./VMR./CVV.

Distribución

Archivo "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024" adquisición Mercado Público ID: 2490-141-LP23.

225  
24 ENE 2024

56

## INFORME DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA

#### “ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024” ID: 2490-141-LP23

PROVIDENCIA, 4 DE ENERO DE 2024

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada “ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024” ID 2490-141-LP23.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1829 de fecha 6 de diciembre del 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas para el llamado a Licitación Pública; mediante EX. N°1966 de fecha 28 de diciembre de 2023, se modifica la comisión evaluadora.

### 1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **28 de diciembre del 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

#### 1.1. EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	76.045.081-2
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	76.148.236-K
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	77.312.480-9

#### 1.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 2. COMISIÓN EVALUADORA

Esta Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1829 de fecha 6 de diciembre del 2023, se modifica mediante Decreto EX. N°1966 de fecha 28 de diciembre de 2023, y se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente propuesta pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN
EDUARDO GUERRA CALDERON	17.270.929-K	PERSONAS
DIEGO RETAMAL NARVAEZ	20.138.628-4	PERSONAS
CHRISTIAN MIRANDA QUEZADA	15.724.692-5	DIDECO



### 3. OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación, las siguientes ofertas:

- La oferta del proveedor **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**, sin observaciones.
- La oferta del proveedor **ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA**, sin observaciones.
- La oferta del proveedor **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA**, sin observaciones.

#### 3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Esta Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
1.- OFERTA ECONÓMICA	89%	<b>BONIFICACIÓN TARJETA GIFT CARD:</b> Se entregará el total del puntaje a la oferta que ofrezca mayor porcentaje de <b>bonificación por unidad</b> para cada tarjeta gift card de acuerdo a lo reportado en <b>Formulario N°3</b> y según la siguiente fórmula:	
		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <math display="block">\frac{(\% \text{ Bonificación Oferente} * 100)}{\text{Mejor \% Bonificación}} * 89\%</math> </div>	
<i>El porcentaje de bonificación <u>no podrá ser inferior al 20%</u>, de lo contrario la oferta se declarará inadmisibile.</i>			
2.- PLAZO DE ENTREGA	10%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con el <b>PLAZO DE ENTREGA</b> , de acuerdo a lo declarado en <b>Formulario N°3</b> y según la siguiente fórmula:	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta menor plazo de entrega} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 10\%</math> </div>			
3.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por <b>objeto descontar puntaje</b> , respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación, considerando la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.		
	N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR
	1	Término anticipado unilateral de contrato imputable al contratista	-5 por contrato
Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada "Término anticipado unilateral de contrato", que presente el proveedor, <b>en los últimos 24 meses</b> , el puntaje se irá restando hasta un <b>máximo de 15 puntos</b> .			
<b>PUNTAJE FINAL = PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3</b>			
En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto N°6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.			

**4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****4.1 OFERTA ECONÓMICA (89%)****Bonificación Tarjeta Gift Card**

Corresponde al porcentaje de bonificación sobre los valores de las tarjetas giftcard ofertado a través del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente formula:

$$\frac{(\% \text{ Bonificación Oferente} * 100) * 89\%}{\text{Mejor \% Bonificación}}$$

N°	OFERENTE	% BONIFICACIÓN	PUNTAJE PONDERADO (89%)
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	30%	89,00
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	23%	68,23
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	21,2%	62,89

**4.2 PLAZO DE ENTREGA (10%)**

Corresponde al plazo de entrega ofertado en días hábiles para la entrega de las tarjetas giftcard a través del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente formula:

$$\frac{(\text{Oferta menor plazo de entrega} * 100) * 10\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

N°	OFERENTE	DÍAS HÁBILES	PUNTAJE PONDERADO (10%)
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	4	5,00
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	2	10,00
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	3	6,67

**4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)**

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	SI	1,00
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	SI	1,00
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	SI	1,00

**4.4 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL**

N°	OFERENTE	SANCIÓN	PUNTAJE DE DESCUENTO
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	No presenta sanciones durante los últimos 24 meses.	0,00
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	No presenta sanciones durante los últimos 24 meses.	0,00
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	No presenta sanciones durante los últimos 24 meses.	0,00





### 5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES						
		OFERTA ECONOMICA (89%)	PLAZO DE ENTREGA (10%)	C.R.F (1%)	C.C.A.	PJE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1.-	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA	89,00	5,00	1,00	-0,00	95,00	1°
2.-	ADMINISTRADORA DE CONVENIOS Y BENEFICIOS CLUB ON LINE SPA	68,23	10,00	1,00	-0,00	79,23	2°
3.-	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD LIMITADA	62,89	6,67	1,00	-0,00	70,56	3°

### 6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con ID 2490-141-LP23, esta comisión evaluadora puede indicar que la empresa **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**, cumple con los requisitos Económicos y Administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales.

- **Económica:**

La empresa presenta una bonificación de un 30% y su plazo de entrega se encuentra dentro del máximo ofertable.

- **Administrativos:**

El oferente que se propone adjudicar cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos solicitados en el proceso licitatorio en cuestión.

- **Establecimientos de canje:**

El oferente presenta puntos de canje, superando ampliamente el mínimo de establecimientos de canje exigidos por bases de licitación.

## 7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “**ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024**”, identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 2490-141-LP23, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

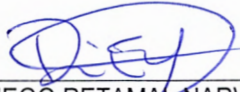
RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA
RUT	76.045.081-2
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$74.500.000.- EXENTO DE IMPUESTOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	95,00%
BONIFICACIÓN OFERTADA	30%
DURACIÓN DE CONTRATO	18 meses
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Personas

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:



EDUARDO GUERRA CALDERÓN

DIRECCIÓN DE PERSONAS



DIEGO RETAMAL NARVÁEZ

DIRECCIÓN DE PERSONAS



CHRISTIAN MIRANDA QUEZADA

DIDECO

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA.
NOMBRE DE FANTASIA	:	GRUPO CLER
RUT	:	76.045.081-2
DIRECCIÓN	:	GENERAL CARRERA #61
TELÉFONO	:	45-2646310
E - MAIL	:	MJOSE.CRUCES@GRUPOCLER.COM
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06-11-2008 MARIA VIVIANA FIGUEROA JIMENEZ
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	CRISTIAN LISSETTE ESPINOZA RIOSECO JUAN CARLOS PALMA GONZALEZ
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	SOCIEDAD LIMITADA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	CRISTIAN LISSETTE ESPINOZA RIOSECO



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°1

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL : [REDACTED]

DURACIÓN : 1 AÑO

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**



Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Cristian Lissette Espinoza Rioseco

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos



Providencia

**FORMULARIO N°2  
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	"ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024"
FINANCIAMIENTO	:	MUNICIPAL

**OFERTA TÉCNICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.045.081-2

**I. PUNTOS DE CANJE Y SU UBICACIÓN**

*El oferente deberá declarar la cantidad de puntos de canje considerados en su oferta:*

N°	PUNTOS DE CANJE	DIRECCIÓN	COMUNA	REGIÓN
1	Ripley	Huérfanos 967	Santiago	Metropolitana
2	Ripley	Agustinas 1025	Santiago	Metropolitana
3	Ripley	Ripley Mall del Centro	Santiago	Metropolitana
4	Ripley	Av. Bernardo O'Higgins 3470	Santiago	Metropolitana
5	Ripley	Av. Américo Vespucio 399	Maipú	Metropolitana
6	Ripley	Av. Américo Vespucio 1501	Cerrillos.	Metropolitana
7	Ripley	Av. Vicuña Mackenna Oriente 7110	La Florida.	Metropolitana
8	Ripley	Av. Vicuña Mackenna 6100	La Florida.	Metropolitana
9	Ripley	Av. Presidente Kennedy 5413	Las Condes.	Metropolitana
10	Ripley	Padre Hurtado Sur 875	Las Condes.	Metropolitana
11	Ripley	Av. Presidente Kennedy 9001	Las Condes.	Metropolitana
12	Ripley	Av. Américo Vespucio Norte 1737	Huechuraba.	Metropolitana
13	Ripley	Av. Camilo Henríquez 3296	Puente Alto.	Metropolitana
14	Ripley	Av. Andrés Bello 2422	Providencia.	Metropolitana
15	Ripley	Av. Alessandri Rodríguez 20030	San Bernardo.	Metropolitana
16	Ripley	Av Larraín 5800. La Reina	La Reina	Metropolitana
17	Ripley	Plaza Victoria 1646.	Valparaíso	Valparaíso
18	Ripley	Plaza Sucre 290.	Viña del Mar	Valparaíso
19	Ripley	Av. Libertad 1348.	Viña del mar	Valparaíso
20	Ripley	Santa Teresa 683.	Los Andes	Valparaíso
21	Ripley	José Joaquín Pérez 90.	La Calera	Valparaíso
22	Ripley	Claudio Vicuña 992.	Quilpué	Valparaíso
23	Ripley	Av. Diego Portales 640	Arica	Arica y Parinacota
24	Ripley	Vivar 550	Iquique	Tarapacá
25	Ripley	Av. Balmaceda 3242	Calama	Antofagasta
26	Ripley	Arturo Prat 530	Antofagasta	Antofagasta
27	Ripley	Calle Maipú 109 Copiapó	Copiapó	Atacama
28	Ripley	Gregorio Cordovéz 499	La Serena	Coquimbo
29	Ripley	Baquedano 86	Coquimbo	Coquimbo
30	Ripley	José Domingo Mujica 490.	Rancagua	O'Higgins
31	Ripley	Bernardo O'Higgins 701.	San Fernando	O'Higgins
32	Ripley	8 Oriente 1212.	Talca	Maule



Providencia

33	Ripley	Av. O'Higgins 201 .	Curicó	Maule
34	Ripley	5 De Abril 699.	Chillán	Ñuble
35	Ripley	Barros Arana 839.	Concepción	Bio Bio
36	Ripley	Castellón 520.	Concepción	Bio Bio
37	Ripley	Barros Arana 1068 .	Concepción	Bio Bio
38	Ripley	Av. Jorge Alessandri Rodríguez 3177	Talcahuano	Bio Bio
39	Ripley	Valdivia 440.	Los Ángeles	Bio Bio
40	Ripley	Arturo Prat 656	Temuco	Araucanía
41	Ripley	Av. Alemania 0671	Temuco	Araucanía
42	Ripley	Arauco 561	Valdivia	Los Ríos
43	Ripley	Urmeneta 595	Puerto Montt	Los Lagos
44	Ripley	Juan Soler Manfredini N° 10	Puerto Montt	Los Lagos
45	Ripley	Av. Frei Montalva 01110	Punta Arenas	Magallanes

*NOTA: Es importante considerar que sólo se aceptarán ofertas que cuenten con una cantidad mínima de 6 puntos dentro de la Región Metropolitana. En caso de ofertar un número menor implicará que la oferta sea declarada INADMISIBLE. En caso de informar locales fuera de la Región Metropolitana, éstos no serán contabilizados en la evaluación, no obstante, si serán considerados en el contrato y su posterior ejecución.*

*El oferente podrá agregar las filas que sean necesarias para completar su oferta.*

**II. COMPRA ONLINE**

El oferente mediante la presentación del Formulario N°2, **declara que su oferta considera modalidad de compra online**, lo cual es un requerimiento mínimo de acuerdo al punto 2.6 de las Bases Técnicas. En caso contrario, su oferta será declarada **INADMISIBLE**.

**III. COMPRA PARCIAL**

El oferente mediante la presentación del Formulario N°2, **declara que su oferta considera la modalidad compra parcial**, es decir, considera el uso de tarjetas tipo giftcard una o más veces hasta el consumo total del monto cargado, pudiendo acceder a promociones o descuentos vigentes del punto de canje respectivo, lo cual es un requerimiento mínimo de acuerdo al punto 2.8, letra c) de las Bases Técnicas. En caso contrario, su oferta será declarada **INADMISIBLE**.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	Sociedad de Confecciones Cler Ltda.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28-12-2023



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**OFERTA ECONÓMICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.045.081-2

El oferente deberá señalar el porcentaje de bonificación, sobre el valor unitario de las tarjetas definido por el Municipio \$50.000.-.

MONTO UNITARIO BASE TARJETA TIPO GIFT CARD DE PANTALONES Para las temporadas: OTOÑO-INVIERNO PRIMAVERA-VERANO	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN (%) (valor a evaluar)	VALOR FINAL TARJETA CON BONIFICACIÓN INCLUIDA (\$)	PLAZO DE ENTREGA (máximo 10 días hábiles)
Para cada tarjeta gift card de un monto de \$50.000.-, mi bonificación ofertada por unidad es de:	<b>30%</b>	\$ 65.000.-	4 días (de aceptada la orden de compra)
<i>NOTA: Se deja manifiesto que la bonificación de las tarjetas giftcard a adquirir se deberá expresar en porcentajes. Cabe destacar que, el porcentaje mínimo de bonificación para participar del presente proceso es de 20%, de lo contrario, la oferta será declarada INADMISIBLE.</i>			

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Sociedad de Confecciones Cler Ltda.
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28-12-2023



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

006-2024

FECHA

09/01/2024

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE TARJETAS TIPO GIFTCARD DE PANTALONES FORMAL-CASUAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024". ID 2490-141-LP23

EMPRESA : SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA

RUT: 76.045.081-2

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 467

FECHA : 08 DE ENERO DE 2024

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>519.000</u>	<b>MONTO OFERTADO</b>
			<b>\$74.500.000</b>
MONTO DE LA OBLIGACION 2024:	M\$	<u>74.500</u>	<b>Exento de Impuestos</b>
			<b>PLAZO: 18 MESES</b>
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>444.500</u>	

Nº PRE-OBLIGACIÓN : 05-27

CUENTA:

SUBTÍTULO **22** ITEM **02** ASIG. **002** SUB ASIG. **010** SUB SUB ASIG. **001**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **22.07.01**

DENOMINACIÓN : UNIFORMES FUNCIONARIOS MUNICIPALES

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/CJP/ruv

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTOR  
VºBº SECPLA